

HECHO ESENCIAL**BANCO CONSORCIO**

Santiago, 22 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo como hecho esencial de Banco Consorcio, lo siguiente:

Que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía en nuestras oficinas ubicadas en avenida El Bosque Sur 130, Piso 7, Las Condes, a la que concurrió la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y en la que se acordó, de forma unánime, lo siguiente:

- a) Tomar conocimiento de la gestión del año 2024.
- b) Aprobar el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria de Banco Consorcio del año 2024.
- c) Tomar conocimiento y aprobar sin observaciones de ningún tipo, el Informe de los Auditores Externos, PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores Compañía Limitada.
- d) Aprobar la propuesta de reparto de dividendos por la suma \$ 35.092.696.734 correspondiendo un dividendo de \$138.274 por acción, lo que representa distribuir aproximadamente el 50% de la utilidad del año.
- e) Aprobar que los auditores externos continúen siendo PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada, para el ejercicio 2025.
- f) Designar como clasificadores de riesgo a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, para el ejercicio 2025.
- g) Tomar conocimiento y aprobar los hechos esenciales informados por el Banco durante el año 2024 y del cumplimiento de la obligación legal de informar las transacciones entre personas relacionadas y contratos con partes relacionadas, así como de las sanciones impuestas durante el año 2024.
- h) Tomar conocimiento y aprobar el informe del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024.
- i) Aprobar la remuneración para los Directores para el año 2025.

j) Aprobar que las publicaciones que sean necesarias se realicen en el diario "El Líbero".

El detalle de los acuerdos tomados en esta Junta será enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero

Sin otro particular, se despide atentamente,

Gonzalo Alberto Ferrer Aladro
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Clasificadores de Riesgos
Representante Tenedores de Bonos

